

### **Introducción**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, 47 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el artículo 4 de la Ley de Disciplina Financiera; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco presenta los estados financieros, presupuestarios, programáticos y demás información complementaria con la finalidad de contribuir a la integración de la Cuenta Pública 2020, cumpliendo con los Lineamientos Generales para la integración de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tabasco 2020.

Lo anterior, contribuye a la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como a la transparencia y a la rendición de cuentas.